

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**PEDRO MARIA AZPIAZU URIARTE**, diputado por Bizkaia perteneciente al Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, tiene el honor de formular las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

El pasado mes de julio el BOE publicó una orden del Ministerio de Industria, Energía y Turismo motivada por la protección radioeléctrica de la estación de comprobación técnica de emisiones radioeléctricas (CTER) en Bilbao sin comunicación previa alguna y sin un trámite de audiencia previa al Ayuntamiento.

¿Es consciente el Ministerio de Industria, Energía y Turismo que la orden emitida impide el desarrollo de proyectos vitales para la ciudad como la llegada del TAV, el tranvía o el metro, comprometidos con distintas administraciones incluida la administración central en el caso del Tren de Alta Velocidad?

¿Por qué motivo emitió el Ministerio de Industria, Energía y Turismo en funciones una orden que impide construir nuevas infraestructuras con redes de alta tensión en todo el Ensanche de la ciudad de Bilbao sin comunicación previa alguna que frena el desarrollo del transporte ferroviario de la villa?

¿Considera que emitir una orden ministerial de tan graves consecuencias sin comunicación previa alguna es la manera correcta de proceder tratándose, además, de un Gobierno en funciones?

**Madrid, Congreso de los Diputados a 8 de septiembre de 2016**



**Fdo.: Pedro Azpiazu Uriarte**